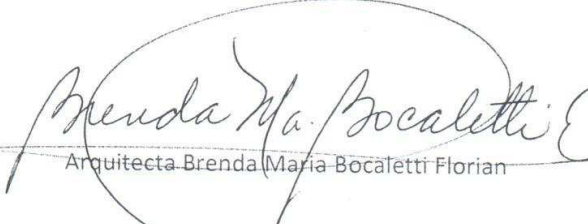


Resultados Obtenidos

- a) Planificación de acciones, programas y proyectos para ser ejecutados en el año 2013, en coordinación con jefaturas de Áreas Sustantivas y asesores en Gestión, Recreación y Capacitación de Programas Sustantivos.
- b) En coordinación del Jefe de la Delegación de Planificación preparar las memorias de labores del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación y la integración del mismo a la Memoria de Labores del MCD.
- c) Seguimiento al Programa de Cooperación del Proyecto Centros Pirámide, en coordinación con representantes del Ministerio de Gobernación y CIEN para la prevención del delito y la criminalidad y la reinserción social y la planificación de inicio de su ejecución en el mes de febrero.
- d) Preparación de la propuesta de proyecto para la ejecución del proceso encaminado al diseño y realización del Plan y Sistema Nacional de Recreación.
- e) Seguimiento de procesos, proyectos y programas: Festivales Re Creo, Reinserción Social, Capacidades Especiales, Promotores Municipal y Departamentales, y otros para identificar y sistematizar "Buenas Prácticas" y construcción de plan a largo plazo.
- f) Coordinar reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional para consolidar propuestas de coordinación con la Dirección y el Vice despacho del Deporte y la Recreación
- g) Asesorar en temas que sean requeridos por el Vice Despacho del Deporte y la Recreación.


Arquitecta Brenda María Bocaletti Florian

m Manó

Vo.Bo.

Lidia María Dolores Molina Ubach
VICEMINISTRA
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ARQUITECTA BRENDA MA. BOCALETTI FLORIÁN

BRENDA MARIA BOCALETTI FLORIÁN

2 Calle 11-07, Zona 2,
Guatemala, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A

Nº 00016

NIT.: 560755-8

DIA	MES	AÑO
31	ENERO	2013

NOMBRE: DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DIRECCION: 6TA CALLE Y 6TA AVENIDA ZONA 1 NIT.: 1289993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 AL 31 DE ENERO DEL 2013 SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO N154-2013 Y ACUERDO MINISTERIAL No. 39-2013 <i>Brenda Ma. Bocaletti</i>	
"FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"		

Total en Letras:

DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS
DIECINUEVE QUETIALES CON TREINTA Y CINCO
CENTAVOS

TOTAL Q.

17,419.35

AUT. SEG. RES. 2012-5-20149-3609 DEL 29-05-2012, DEL 001 AL 100 05-2012/ IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J.
Caltz. Roosevelt, 14-02 Zona 7, C.C. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, Nit.: 1824713-K

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: CONTABILIDAD

Guatemala de la Asunción, 31 de enero del 2013

Señora
María Dolores Molina Ubach
Vice Ministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimada Señora Vice Ministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al período del 2 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 154-2013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 39-2013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 00016 .

Actividades Realizadas

- a) Armonizar acciones políticas de coordinación y cooperación para fortalecer la institucionalidad de la cultura, el deporte y la recreación en cuatro escenarios de aplicación: intrainstitucional, interinstitucional, sociedad civil y la cooperación nacional e internacional;
- b) Identificar programas, proyectos y actividades complementarias de los Viceministerios y Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes;
- c) Identificar instancias de coordinación y cooperación gubernamentales y no gubernamentales para establecer programas de desarrollo conjuntos e impulsar el reconocimiento de la multiculturalidad y la interculturalidad;
- d) Velar por la optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos del Viceministerio del Deporte y la Recreación;
- e) Propiciar la institucionalización del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo plazo para el impulso de la participación ciudadana y la cultura de paz; y
- f) Asesorar en temas que sean requeridos por el Vicedespacho del Deporte y la Recreación.